



ANTONIA MARIA FRANCO SARABIA
NOTARIO
Escola de Gaitas de Ortigueira, 141 Bajo
Izq.
15330 ORTIGUEIRA (A Coruña)
☎: 981 402 411 ☎: 981 402 406
✉: notariadeortigueira@gmail.com

OFICIO

ILMO. SR.

Tengo el honor de remitir a V.I. el presente edicto comunicando al público la tramitación de las actas a que se refieren, para su exposición en el tablón de anuncios del Concello de su digna presidencia, durante el plazo de **VEINTE DÍAS**; rogándole de las órdenes oportunas para que así se haga y transcurrido el plazo mencionado me sea devuelto con la correspondiente Certificación de haberse cumplido dicho trámite.

En Ortigueira, a doce de noviembre de dos mil veinticinco.

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL CONCELLO DE

CARIÑO.



ANTONIA MARIA FRANCO SARABIA
NOTARIO
Escola de Gaitas de Ortigueira,
141 Bajo Izq.
15330 ORTIGUEIRA (A Coruña)
☎: 981 402 411 📠: 981 402 406
✉: notariadeortigueira@gmail.com

=== E D I C T O ===

Yo, **ANTONIA MARIA FRANCO SARABIA**,
Notario del Ilustre Colegio de Galicia con
residencia en Ortigueira (A Coruña), **HAGO**
CONSTAR:

Que en esta Notaría a mi cargo se
está tramitando **ACTA DE NOTORIEDAD** con el
fin de acreditar que en el término municipal de
Cariño (A Coruña), Doña Encarnación Orizales Mandiá
han sido tenida por dueña al menos un año antes del
fallecimiento de la misma, acaecido el 14 de abril
de 2.024 de la siguiente finca que se describe a
continuación:

MUNICIPIO DE CARIÑO.

1.- VIVIENDA UNIFAMILIAR, al sitio de Vila, y
catastrada con el número 15, con una superficie
construida de CIENTO SETENTA Y SIETE metros
cuadrados, que se dividen de la siguiente manera:

Una planta semisótano, de sesenta y cuatro
metros cuadrados, de los cuales cuarenta y nueve

metros se destinan a vivienda, y los restantes quince metros a almacén.

Una planta baja, destinada a vivienda, con una superficie de sesenta y cuatro metros cuadrados.

Y una planta alta, destinada a vivienda, con una superficie de cuarenta y nueve metros cuadrados.

Dicha edificación se encuentra enclavada en una parcela que, contando con la misma, tiene una superficie de DOS áreas SESENTA Y CINCO centiáreas. Linda todo el conjunto: Norte, Norte, carretera; Sur y Oeste, Encarnación Orizales Mandiá; y Este, Eva Delfina Bellón Pérez.

Su valor: **SETENTA MIL EUROS (70.000,00 €)**.

INSCRIPCIÓN.- No consta.

REFERENCIA CATASTRAL.- 0846701NJ9404N0001YA.

TITULO.- Actualmente, dicha finca pertenece con carácter privativo, a Don Miguel Y Doña Isabel Orizales Mandiá, Doña María Isabel Orizales Fojón y Doña María Carmen Camiña Orizales, una quinta parte indivisa a casa uno, y a Don Juan Carlos y Don Antonio Leonardo Orizales Balado una quinta parte indivisa por mitades e iguales partes, en virtud de escritura de aceptación y adjudicación parcial de



herencia, autorizada por mí el día 16 de octubre de 2.025, número 1384 de protocolo.

Según manifestaciones de los requirentes, con anterioridad le pertenecía, a **DOÑA ENCARNACIÓN ORIZALES MANDÍA** por justos y legítimos títulos de herencia, fallecida día 14 de abril de 2.024.

VALOR.- Se le asignó en el acta de requerimiento el de **SETENTA MIL EUROS (70.000,00 €)**.

Durante el plazo de veinte días naturales a contar desde la exposición del presente edicto en el tablón de anuncios del Concello de Cariño, podrán los interesados comparecer en esta Notaría, sita Ortigueira (A Coruña), Avenida Escola de Gaitas de Ortigueira, 141 Bajo izquierda, 15.330, en horario de despacho, para oponerse a la tramitación de la citada acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ortigueira, a doce de noviembre de dos mil

veinticinco.



Antonia Franco
arab